

CONTRALORÍA INTERNA

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

ARTÍCULO 12.- la Contraloría Interna es la responsable de establecer y vigilar el cumplimiento de las normas de control, fiscalización y auditoría que deben observar las direcciones y unidades de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás normatividad aplicable.

ARTÍCULO 13.- Corresponde a la Contraloría Interna el ejercicio de las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y demás disposiciones legales y administrativas aplicables



PROSPEREMOS CON SEGURIDAD
Los teléfonos de emergencia
están a tu servicio las 24 hrs del día.



www.sspslp.gob.mx

 Seguridad Pública SLP

 @SSP_SLP